

I CONCURSO DE DEBATES JURÍDICOS

SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT 2016

Facultad de Derecho

PRIMERA. El concurso se llevará a cabo el día 22 de febrero, en la Sala de Juicios de la Facultad de Derecho, con un horario de 10:00 a 14:00. Podrá participar en el concurso sólo el alumnado de la Facultad de Derecho matriculado en el curso académico 2015-2016, incluido el de postgrado.

SEGUNDA. El alumnado interesado en participar habrá de inscribirse a título personal, formando equipos de dos integrantes. Las inscripciones podrán realizarse desde la fecha en que se publique esta convocatoria hasta el 19 de febrero, mediante correo electrónico a derecho.cultura@ua.es. Para ello habrán de incluir en el cuerpo del correo como asunto I Concurso de Debates Jurídicos, con indicación de los siguientes datos: nombre y apellidos, teléfono de contacto y correo electrónico.

TERCERA. Al inicio de la primera ronda se realizará un sorteo para establecer el orden de intervención de cada equipo, el tema a debatir y la postura de participación (a favor o en contra) de cada equipo. Del mismo modo, cada equipo podrá elegir el orden de cada uno de sus participantes a confrontar.

CUARTA. La dinámica del debate será la siguiente: 1. Los primeros contendientes de cada equipo tendrán 5 minutos de intervención, los segundos tendrán 4 minutos (derecho a réplica). 2. Cada contendiente recibirá del jurado una calificación al terminar su intervención entre 5 y 10 puntos. 3. Los puntos obtenidos se sumarán, obteniendo una calificación global el equipo. 4. Pasarán a la siguiente ronda, los equipos que han obtenido mayor calificación. 5. En caso de empate, se resolverá por decisión unánime del jurado. 6. El número de rondas eliminatorias se ajustará dependiendo de la cantidad de participantes con los que se cuente en cada categoría.

QUINTA. Los temas a debatir serán los siguientes:

- Deben los Estados miembros de la Unión Europea asumir cupos obligatorios de refugiados?
- ¿Es admisible la prisión permanente revisable en un Estado democrático?
- ¿Es aceptable la esterilización forzosa de discapacitados psíquicos?

SEXTA. El jurado estará compuesto por tres profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante. Los criterios para evaluar serán: conocimiento del tema y capacidad de argumentación y debate jurídico. El jurado podrá solicitar a los participantes precisiones sobre el tema que se debate.

SÉPTIMA. Al finalizar cada ronda, el jurado hará públicas las calificaciones. Los dos equipos que lleguen a la final obtendrán el primer y el segundo premio sobre la base de las calificaciones obtenidas.

OCTAVA. El resultado del concurso se dará a conocer el día 23 de febrero en la web de la Facultad de Derecho y mediante notificación a los interesados. Los premios se entregarán en el Acto de San Raimundo de Peñafort y consistirán en:

- 1ª pareja ganadora: la tablet, una para cada persona.
- 2ª pareja ganadora: el ebook, uno para cada persona.

NOVENA. La participación en el concurso implica la aceptación de sus bases. La interpretación de las mismas corresponde a los organizadores, que resolverán cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria.